



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO.

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación mediante Concurso-Oposición de TRES (3) PLAZAS DE SOCORRISTAS/TAQUILLEROS, con destino a la Piscina Municipal de Navas del Madroño, y con cargo a recursos propios del Ayuntamiento, vinculados al Plan de Empleo Local 2025.

Y en aplicación de lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista definitiva de Admitidos y Excluidos a las pruebas selectivas.

ADMITIDOS/ AS

- ÁLVAREZ BRAVO, CHRISTIAN.
- FLORES PRADANA, IRIA.
- MACIAS GORDEJO, CARLOS.
- ROMERO CANALES, DIEGO.

EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO: Se determina que la fecha y hora para la realización de las pruebas será anunciada con antelación en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://navasdelmadrono.sedelectronica.es>

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador encargado de la selección que, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, y a propuesta de las diferentes administraciones estará constituido por:

	Titular
Presidente.	D. Vicente Gaspar Gil.
Vocal Primero	D ^a . Montaña Cordero Cava.
Vocal Segundo	D ^a . Silvia Benito Rabat.
Vocal Tercero	D. José Antonio Macías Cava.
Secretario	D. Juan Luis Domínguez Acedo.

CUARTO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Tribunal.

Navas del Madroño, 28 de mayo de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.-

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

